

ASUNTO:

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN INMEDIATA DEL CONSEJO ASESOR DEL BIC-JARDÍN HISTÓRICO EL BOSQUE DE BÉJAR, DE ACUERDO CON LO CONTENIDO EN EL CORRESPONDIENTE PLAN DIRECTOR DE 2001

D. / D^a
con DNI n° y domicilio a efectos de notificaciones
en Calle / Plaza, n° de
....., C. P., por
la presente comparezco ante usted y

EXPONGO:

Que como ciudadano interesado en la conservación y disfrute del Patrimonio Histórico y de los jardines en particular, me preocupan las intervenciones previstas para El BIC-Jardín Histórico El Bosque de Béjar (Salamanca), toda vez que desde esa Dirección General no se cuenta con el asesoramiento de los mejores expertos y estudiosos de este ejemplo singular de villa de recreo renacentista. En concreto, no se canaliza su participación activa a través del Consejo Asesor que desde 2001 establece el Plan Director, redactado específicamente para este BIC. En dicho documento se indica con toda claridad la necesidad de constituir ese órgano asesor, su composición y funciones, integrado por representantes de la Administración y técnicos, pero también, explícitamente, por «un miembro del Grupo Cultural San Gil» y un «experto de reconocido prestigio en el campo de la arquitectura y/o jardinería histórica y conservación, conocedor del patrimonio del municipio» (*Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*, vol. V, pp. 295 a 298).

Por todo lo cual,

SOLICITO:

La inmediata constitución y actividad del mencionado Consejo Asesor, de acuerdo con lo contenido en el *Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*, aprobado por el Órgano Competente en 2001 y vigente para las intervenciones que se realicen en dicho BIC, sin menoscabo de la legislación estatal y autonómica aplicable al caso.

Lo que se pide en, a de noviembre de 2016.

Fdo.:

SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Monasterio de N^a S^a de Prado, Autovía Puente Colgante s/n, 47014-Valladolid